



DECRETO EXENTO N° 1.519.- /

RETIRO, Mayo 24 de 2012.-

VISTOS:

1. D.F.L. N° 1-3063 de 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley 19.378 Art. N° 45 del 13/04/95 que fija Texto “ Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal” y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 Art. N° 032 de fecha 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones;
4. Decreto Alcaldicio N° 38 de fecha 01/03/2005, que contrata Director de Salud Municipal;
5. Decreto exento N° 3.306 de fecha 01/12/2011, que aprueba las Estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal, para el año 2012;
6. Memorándum N° 006 de fecha 12/01/2012 que comunica y Certifica acuerdo adoptado por concejo en su sesión 127° Ordinaria Publica celebrada el día Jueves 24 de Mayo del 2012 que Autoriza otorgar Asignación Municipal conforme a lo dispuesto en el Art. 45 Ley 19.378 que indica;
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 “**Orgánica Constitucional de Municipalidades**” D.F.L.1/2006;

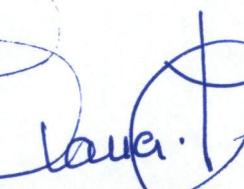
DECRETO:

1. **Autorizase otorgar** a contar del 01 de Mayo de 2012 hasta el 31 de Diciembre de 2012, una Asignación Municipal conforme a lo dispuesto en el Art. 45 Ley 19.378 y Visto N° 6 del presente Decreto, que se detallan a continuación:
 - 1.1. Al Director Comunal de Salud Municipal de Retiro Don DARWIN MAUREIRA TAPIA, para equiparar diferencia producida por la subida de Nivel a lo pactado al ingreso de la dotación por un monto de \$79.011.-.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


DPTO. SALUD MUNICIPAL
DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR
SALUD MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE
PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Oficina de Parte Ilustre Municipalidad de Retiro
- Encargada Finanzas de Salud Municipal
- Encargado de Personal Salud Municipal
- Archivo Salud Municipal de Retiro.-